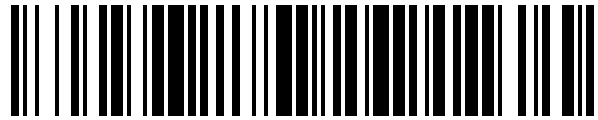


19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 177 133**

21 Número de solicitud: 201730103

51 Int. Cl.:

A45F 3/04 (2006.01)

A45C 13/18 (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

06.02.2017

43 Fecha de publicación de la solicitud:

23.02.2017

71 Solicitantes:

SAN EMETERIO MARTINEZ, Darío (100.0%)
Plaza Santiago, nº5-1ºB
20014 SAN SEBASTIAN (Gipuzkoa) ES

72 Inventor/es:

SAN EMETERIO MARTINEZ, Darío

74 Agente/Representante:

VEIGA SERRANO, Mikel

54 Título: **MOCHILA ANTIRROBO**

ES 1 177 133 U

DESCRIPCION

MOCHILA ANTIRROBO

5 **Sector de la técnica**

La presente invención está relacionada con la industria dedicada a mochilas empleables por usuarios a fin de guardar de manera segura objetos personales en espacios en los que son susceptibles de ser robados.

10

Estado de la técnica

En la actualidad al acudir a sitios como la playa, existe el riesgo y la preocupación de resultar víctimas de robo, por ejemplo al ir a bañarse al mar, pasear por la playa o jugar a las palas. El riesgo y la preocupación han ido creciendo de manera especialmente relevante en los últimos años debido, entre otros motivos, a los elevados precios de los teléfonos móviles en el mercado.

Las ampliamente conocidas bolsas de playa permiten llevar toallas, trajes de baño, ropa de repuesto, la cartera, el teléfono móvil, etc. Sin embargo, las bolsas de playa convencionales no aportan ningún tipo de medida de seguridad frente a robos puesto que éstas pueden ser arrebatadas por terceros sin impedimento alguno.

Por otro lado, es práctica conocida proveer a mochilas convencionales con candados en los tiradores de las cremalleras a fin de tratar de impedir una abertura indeseada de las mismas. Esta solución, sin embargo, no impide que terceros puedan llevarse la mochila en su totalidad y posteriormente empleen los medios necesarios para dañar las cremalleras y acceder al interior de las mochilas.

A la vista de las descritas desventajas que presentan en la actualidad los elementos para albergar por ejemplo toallas, trajes de baño, ropa de repuesto, la cartera, las llaves y el teléfono móvil en sitios tales como como la playa, resulta evidente que es necesaria una solución que aporte medidas de seguridad que sean efectivas frente a intentos de robo de dichos elementos.

35

Objeto de la invención

Con la finalidad de cumplir este objetivo y solucionar el problema técnico comentado hasta el momento, además de aportar ventajas adicionales que se pueden derivar más adelante, la presente invención se refiere a una mochila antirrobo para albergar objetos de un usuario, la cual comprende un cuerpo principal que define un primer contorno perimetral que rodea un primer espacio en el que son disponibles los objetos; una abertura de acceso al primer espacio del cuerpo principal para introducir y retirar los objetos; y al menos un tirante para ser portado el cuerpo principal por el usuario.

La mochila antirrobo de la invención adicionalmente comprende un cuerpo secundario que define un segundo contorno perimetral que rodea un segundo espacio que es rellenable para ser adquirido por la mochila un peso adicional, estando el cuerpo secundario configurado de forma que es extensible y retráctil. El cuerpo secundario es movable entre una posición recogida en la que el volumen del segundo espacio es minimizado y una posición extendida en la que el volumen del segundo espacio es maximizado.

El volumen del primer espacio y el volumen del segundo espacio minimizado suman entre 10 litros y 14 litros, y más preferentemente 12 litros; mientras que el volumen del primer espacio y el volumen del segundo espacio maximizado suman al menos 35 litros, y más preferentemente al menos 40 litros. Esto permite que el peso adicional adquirible por la mochila antirrobo sea considerable, pudiendo llegar a impedir totalmente el transporte o desplazamiento de la citada mochila.

El cuerpo principal y el cuerpo secundario preferentemente se encuentran dispuestos inmediatamente a continuación entre sí, de forma que el primer espacio y el segundo espacio están en directa comunicación. Así, el cuerpo principal y el cuerpo secundario rodean un espacio total de manera conjunta, siendo por tanto el espacio total la suma del primer espacio y el segundo espacio.

El cuerpo secundario está configurado de forma que ofrece oposición a ser extendido y a ser recogido. De esta forma, es evitado un inintencionado movimiento del cuerpo secundario entre la posición recogida y la posición extendida. La mochila antirrobo comprende elementos de advertencia dispuestos de forma que son visibles mediante extensión del cuerpo secundario.

La mochila antirrobo adicionalmente comprende unas agarraderas para transmitir un esfuerzo de tracción al cuerpo secundario. Así, siendo ejercida una presión en una parte interna del cuerpo secundario, por ejemplo consecuencia del peso adicional adquirido por la mochila antirrobo por ser relleno el segundo espacio, opuesta al esfuerzo de tracción, es vencible la citada oposición de forma que es extensible el cuerpo secundario.

La mochila antirrobo comprende una tapa para cerrar la abertura. Asimismo, la mochila antirrobo comprende unos medios de sellado para establecer un cierre estanco de la abertura con la tapa. La mochila antirrobo adicionalmente comprende un alojamiento dispuesto de forma que cuando la tapa cierra la abertura el alojamiento queda ubicado en el primer espacio del cuerpo principal. El alojamiento es fijable de manera removible a la tapa, de forma que es desprendible de la tapa para ser por ejemplo lavado o sustituido.

La mochila antirrobo también comprende un respaldo para apoyo del usuario, estando el respaldo distanciado con respecto al cuerpo principal en función de la extensión del cuerpo secundario. Esta disposición del respaldo condiciona, e incluso imposibilita, que el usuario se apoye debidamente con la espalda en dicho respaldo.

El material de la mochila antirrobo es un material plástico duro de forma que además de aportar ligereza aporta rigidez estructural. Así, la mochila antirrobo presenta resistencia frente a deformaciones plásticas y elásticas, así como a indeseadas manipulaciones para tratar de acceder a su interior.

La mochila de la invención comprende un bolsillo en uno de los tirantes, de forma que el usuario de la mochila puede guardar objetos sin necesidad de acceder al primer espacio. La disposición del bolsillo es tal que permite ser accedido mientras la mochila es portada por el usuario mediante contacto del respaldo con la espalda.

Descripción de las figuras

La figura 1 muestra una vista en perspectiva de una mochila antirrobo objeto de la invención, estando cerrada y en posición recogida.

La figura 2 muestra otra vista en perspectiva de la mochila antirrobo objeto de la invención, estando cerrada y en posición recogida.

La figura 3 muestra una vista en perspectiva de la mochila antirrobo objeto de la invención, estando abierta y en posición extendida.

La figura 4 muestra una vista posterior de una tapa de la mochila antirrobo objeto de la invención junto con un alojamiento fijable de manera removible a la tapa, según un ejemplo de realización.

Descripción detallada de la invención

La presente invención se refiere a una mochila antirrobo para albergar objetos de un usuario. La mochila antirrobo comprende un cuerpo principal (1) que define un primer contorno perimetral que envuelve o rodea un primer espacio en el que son disponibles los objetos y una abertura (2) de acceso al primer espacio del cuerpo principal (1) para introducir y retirar los objetos.

La abertura (2) se cierra mediante una tapa (3), la cual preferentemente es separable con respecto al cuerpo principal (1). La tapa (3) es colocable en la abertura (2) estableciendo un cierre estanco. Así, la mochila antirrobo comprende unos medios de sellado para impedir el paso de fluido entre el primer espacio y el exterior de la mochila antirrobo a través de la abertura (2). Los medios de sellado comprenden una junta de estanqueidad (4). Asimismo, a fin de optimizar el cierre estanco, los medios de sellado comprenden una acanaladura (5) en la que es encajable al menos parcialmente el elemento elástico (4). Preferentemente, la junta de estanqueidad (4) se encuentra dispuesta en correspondencia con la abertura (2) y la acanaladura (5) se localiza en la tapa (3).

La mochila antirrobo comprende un medio de cierre, tal como una cerradura o un candado, accionable mediante introducción de una llave o contraseña. En el ejemplo mostrado en las figuras, el medio de cierre tiene un cuerpo accionable (6.1), un saliente (6.2) y un orificio ciego (6.3), de forma que mediante accionamiento del cuerpo accionable (6.1) se apresa el saliente (6.2) en el orificio ciego (6.3), o se libera. De esta manera se provee la mochila objeto de la invención con medios frente a aperturas indeseadas.

Por otro lado, la mochila antirrobo comprende un alojamiento (7), el cual está formado por una o varias cavidades para alojar en su interior los objetos. El alojamiento (7) se encuentra dispuesto en la mochila antirrobo de forma que cuando la tapa (3) cierra la abertura (2) dicho

alojamiento (7) queda ubicado en el primer espacio del cuerpo principal (1). De esta forma, el alojamiento (7) resulta accesible estando la mochila antirrobo abierta, es decir no estando la tapa (3) colocada en correspondencia con la abertura (2) en posición de cierre.

5 El alojamiento (7) está preferentemente fijado en una cara interna de la tapa (3). De esta forma, al retirarse la tapa (3) de la abertura (2) se retira simultáneamente el alojamiento (7) del primer espacio. Asimismo, el alojamiento (7) se fija de manera removible o retirable a la tapa (3) para permitir por ejemplo su limpieza, reparación o sustitución. Para esta fijación la mochila de la invención tiene unos medios de fijación (7') tales como cintas adhesivas, un
10 conjunto de tiras de tela de distinta urdimbre cada una que al unirse y presionar sobre ellas quedan enganchadas entre sí, o elementos de enganche por clipado o salto elástico.

La mochila antirrobo preferentemente comprende un tirante (8), y más preferentemente dos. Cada uno de los tirantes (8) es para que el usuario pueda portar el cuerpo principal (1), y por
15 tanto la mochila antirrobo. Adicionalmente, la mochila de la invención comprende un bolsillo (9) para guardar elementos de reducidas medidas. El bolsillo (9) se encuentra localizado en uno de los tirantes (8). Asimismo, en cada uno de los tirantes (8) puede localizarse uno o varios de los bolsillos (9). Cada uno de estos bolsillos (9) permite al usuario de la mochila antirrobo guardar elementos sin quedar encerrados por la tapa (3). Además, el bolsillo (9) se
20 localiza de forma que es visualizable y accesible por el usuario sin necesidad de manipular el resto de la mochila antirrobo mientras es portada por éste.

Los bolsillos (9) comprendidos en la mochila antirrobo son de reducidas dimensiones. Los bolsillos (9) están dimensionados de forma que son alojables en su interior elementos o
25 conjunto de elementos de reducido volumen, y están destinados a alojar elementos útiles para el usuario mientras porta la mochila antirrobo o se desplaza con ésta, de forma que puede acceder a ellos sin necesidad de abrirla. Cada uno de estos bolsillos (9) tiene unas dimensiones de forma que se ajusta al volumen de, por ejemplo, un teléfono móvil, un juego de llaves y una cartera o al menos un billete de tren, autobús o metro.

30 La mochila antirrobo adicionalmente comprende un cuerpo secundario (10). El cuerpo secundario (10) define un segundo contorno perimetral que envuelve o rodea un segundo espacio. El cuerpo principal (1) y el cuerpo secundario (10) se encuentran directamente unidos entre sí, es decir están dispuestos inmediatamente a continuación el uno del otro. El
35 primer contorno perimetral tiene continuidad con el segundo contorno perimetral. Así, el

primer espacio tiene continuidad con el segundo espacio al estar el primer espacio y el segundo espacio en directa comunicación entre sí. De esta forma, el primer espacio y el segundo espacio forman conjuntamente un espacio total.

5 En un primer extremo de profundidad del cuerpo principal (1) se localiza la abertura (2). Un segundo extremo de profundidad del cuerpo principal (1), el cual es opuesto al primero, se localiza en correspondencia con un extremo interno del cuerpo secundario (10), siendo la directa comunicación entre el primer espacio y el segundo espacio establecida en esta confluencia entre el cuerpo principal (1) y el cuerpo secundario (10). En un extremo externo
10 del cuerpo secundario (10), el cual es opuesto al extremo interno, la mochila antirrobo incluye un respaldo (11) que cierra el segundo espacio, y por tanto el espacio total. De acuerdo con lo descrito, el acceso al segundo espacio del cuerpo secundario (10) desde el exterior es primeramente a través de la abertura (2) y posteriormente a través del primer espacio del cuerpo principal (1). La abertura (2) de acceso al primer espacio del cuerpo
15 principal (1), por tanto es también de acceso al segundo espacio del cuerpo secundario (10).

El cuerpo secundario (10) está configurado de forma que es extensible y retráctil, es decir el cuerpo secundario (10) es de longitud o profundidad variable. La variación en la longitud o la profundidad se da entre una posición recogida en la que el volumen del segundo espacio es
20 minimizado y una posición extendida en la que el volumen del segundo espacio es maximizado. De esta manera es variable por parte del usuario el volumen del segundo espacio.

Siendo el volumen del segundo espacio minimizado, el volumen del espacio total es
25 preferentemente de entre 10 litros y 14 litros, y más preferentemente de 12 litros. Siendo el volumen del segundo espacio maximizado, el volumen del espacio total es preferentemente de al menos 35 litros, y más preferentemente de al menos 40 litros. De esta forma resulta considerable la variación volumétrica disponible en correspondencia con el cuerpo secundario (10).

30 Con el volumen del segundo espacio minimizado es facilitado que el usuario porte la mochila antirrobo. Las dimensiones totales de la mochila antirrobo se pueden reducir a dimensiones asemejables a las de mochilas convencionales.

35 El cuerpo secundario (10) está configurado de forma que el segundo espacio es rellenable

siendo adquirido por la mochila antirrobo un peso adicional, por ejemplo con respecto al peso suyo propio y/o al asociado al alojamiento (7) y a los bolsillos (9). El cuerpo secundario (10), y más concretamente el segundo espacio, puede alojar por ejemplo piedras, arena o un líquido como puede ser agua de mar o de río.

5

De acuerdo con el volumen maximizado alcanzable por el segundo espacio el peso adicional puede imposibilitar el traslado o desplazamiento de la mochila antirrobo. El dimensionamiento del segundo espacio estando su volumen maximizado es tal, que el peso adicional alcanzable puede ser superior a los 35 kilogramos siendo relleno por arena de playa. En caso de ser desplazable la mochila antirrobo a pesar del peso adicional, este desplazamiento se ve dificultado o condicionado en gran medida, lo cual cuanto menos llama la atención de gente localizada en su entorno. De esta manera, mediante el peso adicional adquirible por la mochila antirrobo es evitable un indeseado traslado o desplazamiento de la misma.

15

Según un ejemplo de realización, el cuerpo secundario (10) está estructurado de acuerdo con una estructura tipo fuelle, de forma que el cuerpo secundario (10) es movible entre la posición recogida y la posición extendida, y viceversa, de acuerdo con lo anteriormente descrito. La estructura tipo fuelle incluye un conjunto de láminas (10') articuladas entre sí por bordes contiguos. Esta disposición articulada de las láminas (10') tiende a mantener el cuerpo secundario (10) de acuerdo tanto a la posición recogida como a la posición extendida, es decir el cuerpo secundario (10) está configurado de forma que ofrece oposición a ser extendido y a ser recogido.

25

La mochila antirrobo adicionalmente comprende unas agarraderas (12) para transmitir un esfuerzo de tracción al cuerpo secundario (10). Así, siendo ejercida una presión opuesta al esfuerzo de tracción en una parte interna del cuerpo secundario (10), concretamente en el respaldo (11) desde el segundo espacio, es vencible la citada oposición de forma que es extensible el cuerpo secundario (10). Esta presión o fuerza de empuje, por ejemplo, puede ser consecuencia del peso adicional adquirido por la mochila antirrobo por ser relleno el segundo espacio. De acuerdo con esto, las agarraderas (12) se encuentran fijadas al cuerpo principal (1), preferentemente quedando en correspondencia con el primer espacio, de forma que se posibilita transmitir el esfuerzo de tracción al extremo interno del cuerpo secundario (10) mientras la presión es ejercible en el extremo externo del cuerpo secundario (10), el cual es opuesto al extremo interno, lo cual posibilita la extensión del cuerpo secundario (10).

35

La mochila antirrobo se puede colocar reposando sobre una superficie mediante el respaldo (11) de cierre para ser rellenado el segundo espacio a través de la abertura (2). Estando el volumen del segundo espacio minimizado se facilita el llenado del segundo espacio. El volumen del segundo espacio está dimensionado de forma que cuando éste se llena, por ejemplo con arena de playa o agua de mar, mediante el esfuerzo de tracción transmisible a través de las agarraderas (12) se puede mover el cuerpo secundario (10) desde la posición recogida a la posición extendida. De esta forma, la oposición presentada por el cuerpo secundario (10) a ser extendido desde la posición recogida es vencida por el peso adicional adquirido al ser rellenado el volumen minimizado del segundo espacio. La gravedad por sí misma no vence dicha oposición. Estando el volumen del segundo espacio maximizado el peso adicional adquirible por la mochila antirrobo es igualmente maximizable.

La mochila antirrobo es de un material impermeable o hermético. Asimismo, la estructura tipo fuelle del cuerpo secundario (10) está establecida de forma que es impedido el paso de fluidos a través de la misma. De esta forma, el peso adicional adquirible por la mochila es mantenible en el tiempo, es decir tanto el cuerpo principal (1) como el cuerpo secundario (10) carecen de vías de escape que supongan una indeseada pérdida de su contenido cuando el segundo espacio es rellenado por ejemplo con agua o arena.

Adicionalmente, el material de la mochila antirrobo es un material plástico duro de forma que además de aportar ligereza aporta una rigidez estructural, al menos en lo que se refiere a la tapa (3), el cuerpo principal (1), el cuerpo secundario (10) y el respaldo (11). De esta forma, la mochila antirrobo de la invención presenta resistencia frente a deformaciones plásticas y elásticas, así como a indeseadas manipulaciones para tratar de acceder a su interior.

El respaldo (11) es para apoyo de la espalda del usuario. Cada uno de los tirantes (8) está fijado al cuerpo principal (1) de forma que la mochila antirrobo es portable por el usuario siendo la espalda de éste apoyada contra el respaldo (11). De acuerdo con lo descrito, el respaldo (11) se encuentra distanciado con respecto al cuerpo principal (1) en función de la extensión del cuerpo secundario (10). En este sentido, los tirantes (8) tienen una extensión longitudinal de forma que son ajustables al usuario para un adecuado porte de la mochila antirrobo con apoyo de la espalda en el respaldo (11) estando el cuerpo secundario (10) dispuesto de acuerdo a la posición recogida. De esta forma, la extensión longitudinal de los tirantes (8) impide un adecuado porte de la mochila antirrobo con apoyo de la espalda en el respaldo (11) estando el cuerpo secundario (10) dispuesto de acuerdo a la posición

extendida.

La mochila antirrobo alerta de intentos de ser robada. Además de por lo descrito, la mochila de la invención comprende elementos de advertencia (13) para advertir de un intento de robo. Estos elementos de advertencia (13) están localizados en las láminas (10') del cuerpo secundario (10) de forma que cuando está extendido resultan visibles dichos elementos de advertencia (13) desde el exterior de la mochila antirrobo. Los elementos de advertencia (13) pueden ser franjas luminiscentes. Ante un intento de desplazamiento de la mochila de la invención estando el cuerpo secundario (10) de acuerdo a la posición extendida, los elementos de advertencia (13) suponen una alerta adicional de que la mochila está siendo indeseadamente desplazada o llevada de forma que es evitable su robo.

Asimismo, la tapa (3) incluye una partición (14) para recoger información claramente visible seleccionada por el propietario de la mochila antirrobo de forma que es alertable por terceros al apreciarse irregularidades o actos sospechosos en el manejo de la mochila antirrobo. Esta información puede ser un número de teléfono, una dirección o cualquier otro dato de contacto relevante para el propietario de la mochila antirrobo.

Preferentemente, la mochila antirrobo tiene elementos de aviso, no mostrados en las figuras, para alertar de movimientos indeseados de la mochila, especialmente cuando el cuerpo secundario (10) se encuentra extendido. Los elementos de aviso incluyen sensores de movimiento para detectar los movimientos indeseados de la mochila antirrobo. Asimismo, los elementos de aviso pueden tener emisores de luces y/o sonidos para alertar a quienes se encuentren en las inmediaciones de la mochila de dichos movimientos indeseados.

25

30

35

REIVINDICACIONES

1.- Mochila antirrobo para albergar objetos de un usuario, que comprende:

- un cuerpo principal (1) que define un primer contorno perimetral que rodea un primer espacio en el que son disponibles los objetos;
- una abertura (2) de acceso al primer espacio del cuerpo principal (1) para introducir y retirar los objetos;
- al menos un tirante (8) para ser portado el cuerpo principal (1) por el usuario;

caracterizada por que adicionalmente comprende:

- un cuerpo secundario (10) que define un segundo contorno perimetral que rodea un segundo espacio el cual es rellenable para ser adquirido por la mochila un peso adicional, estando el cuerpo secundario (10) configurado de forma que es extensible y retráctil; tal que, el cuerpo secundario (10) es movable entre una posición recogida en la que el volumen del segundo espacio es minimizado y una posición extendida en la que el volumen del segundo espacio es maximizado.

2.- Mochila antirrobo según la reivindicación 1, caracterizada por que el cuerpo principal (1) y el cuerpo secundario (10) se encuentran dispuestos inmediatamente a continuación entre sí, de forma que el primer espacio y el segundo espacio están en directa comunicación formando conjuntamente un espacio total .

3.- Mochila antirrobo según la reivindicación 1 o 2, caracterizada por que el volumen del primer espacio y el volumen del segundo espacio minimizado suman entre 10 litros y 14 litros.

4.- Mochila antirrobo según una cualquiera de las reivindicaciones anteriores, caracterizada por que el volumen del primer espacio y el volumen del segundo espacio maximizado suman al menos 35 litros.

5.- Mochila antirrobo según una cualquiera de las reivindicaciones anteriores, caracterizada por que el cuerpo secundario (10) está configurado de forma que ofrece oposición a ser extendido y a ser recogido.

6.- Mochila antirrobo según una cualquiera de las reivindicaciones anteriores, caracterizada por que adicionalmente comprende unas agarraderas (12) para transmitir un esfuerzo de

tracción al cuerpo secundario (10).

5 7.- Mochila antirrobo según una cualquiera de las reivindicaciones anteriores, caracterizada por que adicionalmente comprende una tapa (3) para cerrar la abertura (2) y unos medios de sellado para establecer un cierre estanco de la abertura (2) con la tapa (3).

10 8.- Mochila antirrobo según la reivindicación 7, caracterizada por que adicionalmente comprende un alojamiento (7) dispuesto de forma que cuando la tapa (3) cierra la abertura (2) el alojamiento (7) queda ubicado en el primer espacio del cuerpo principal (1).

9.- Mochila antirrobo según la reivindicación 8, caracterizada por que el alojamiento (7) es fijable de manera removible a la tapa (3).

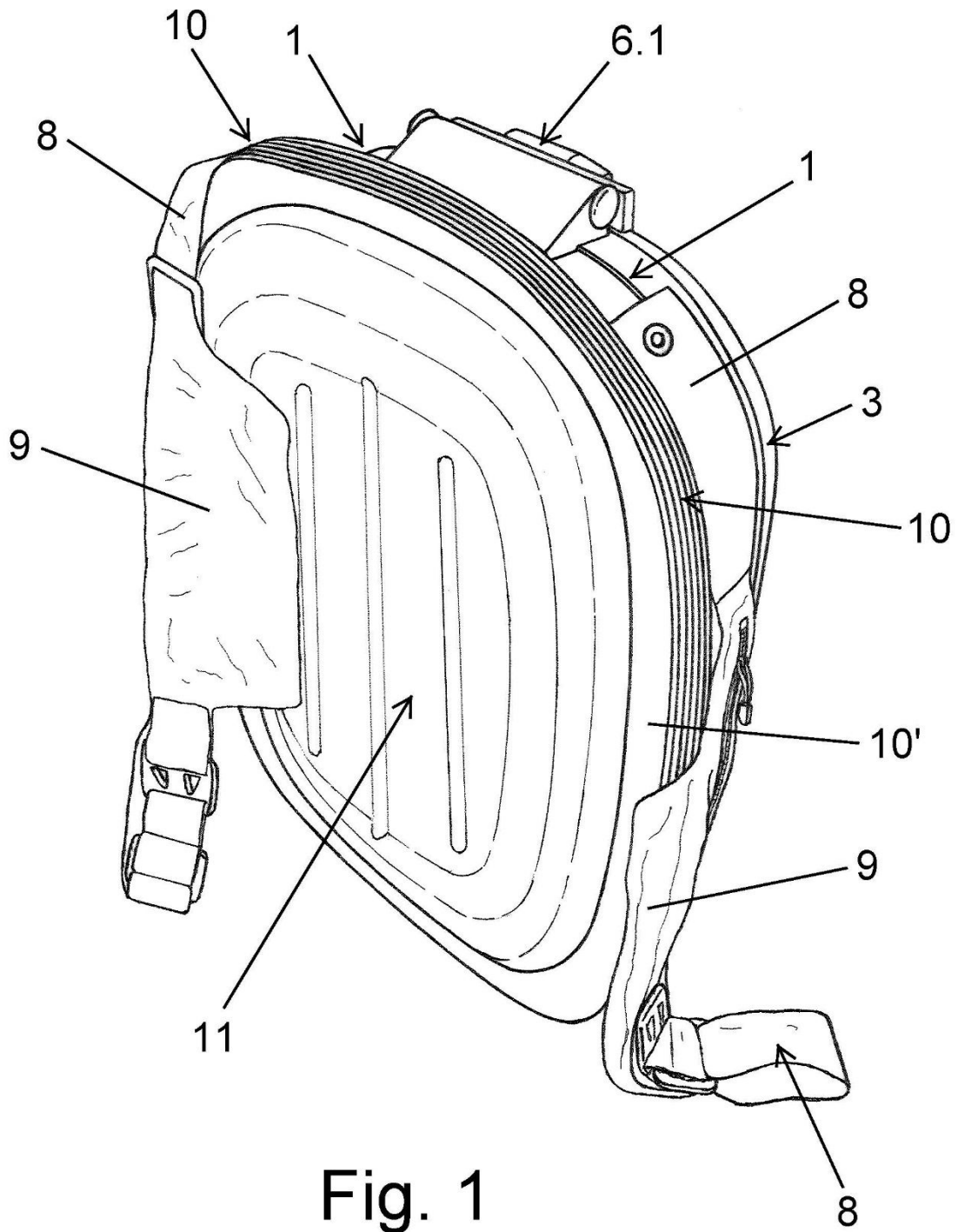
15 10.- Mochila antirrobo según una cualquiera de las reivindicaciones anteriores, caracterizada por que adicionalmente comprende un respaldo (11) para apoyo del usuario, estando el respaldo (11) distanciado con respecto al cuerpo principal (1) en función de la extensión del cuerpo secundario (10).

20 11.- Mochila antirrobo según una cualquiera de las reivindicaciones anteriores, caracterizada por que adicionalmente comprende elementos de advertencia (13) dispuestos de forma que son visibles mediante extensión del cuerpo secundario (10).

25 12.- Mochila antirrobo según una cualquiera de las reivindicaciones anteriores, caracterizada por que adicionalmente comprende un bolsillo (9) en el al menos un tirante (8).

30

35



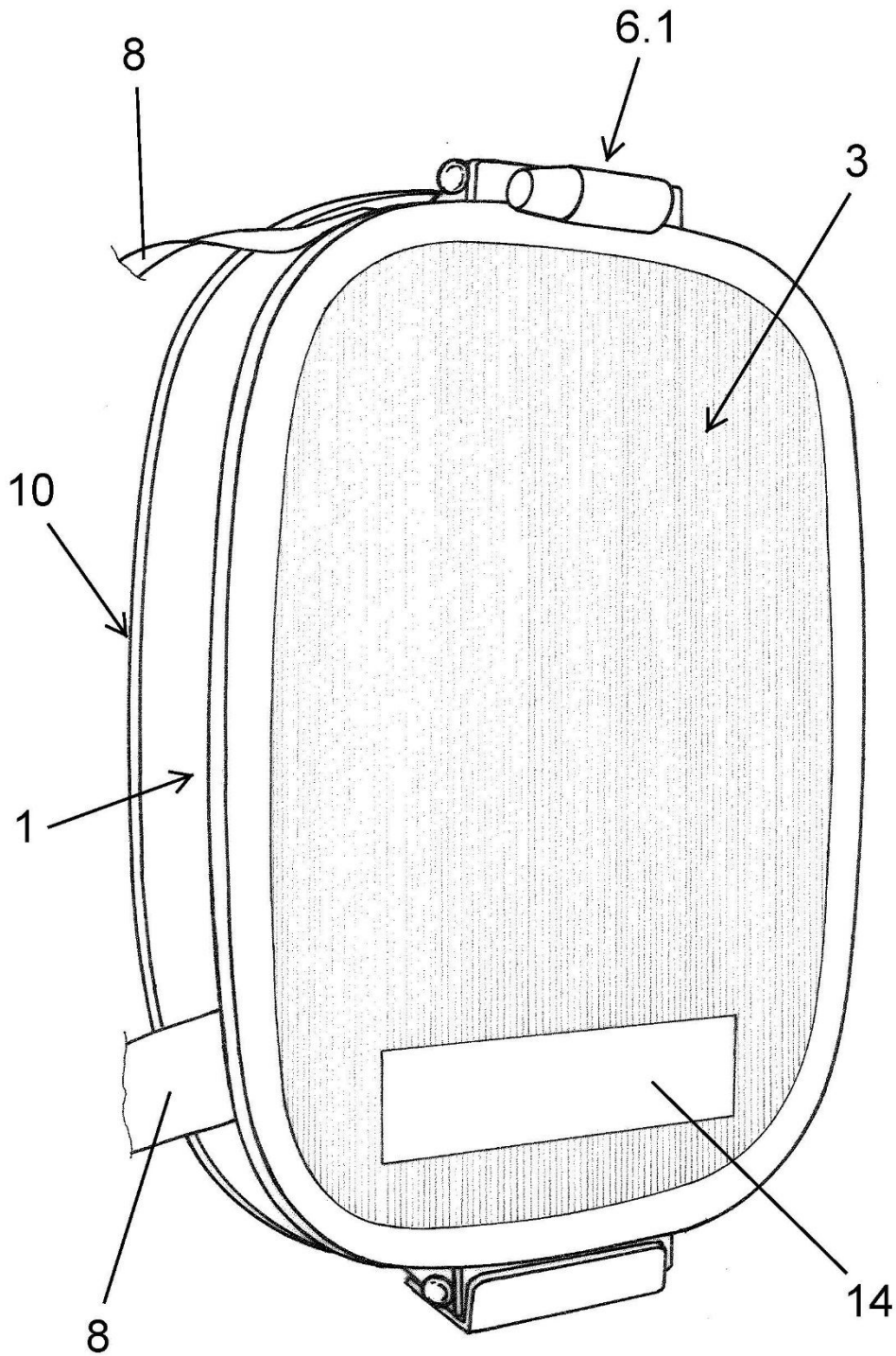


Fig. 2

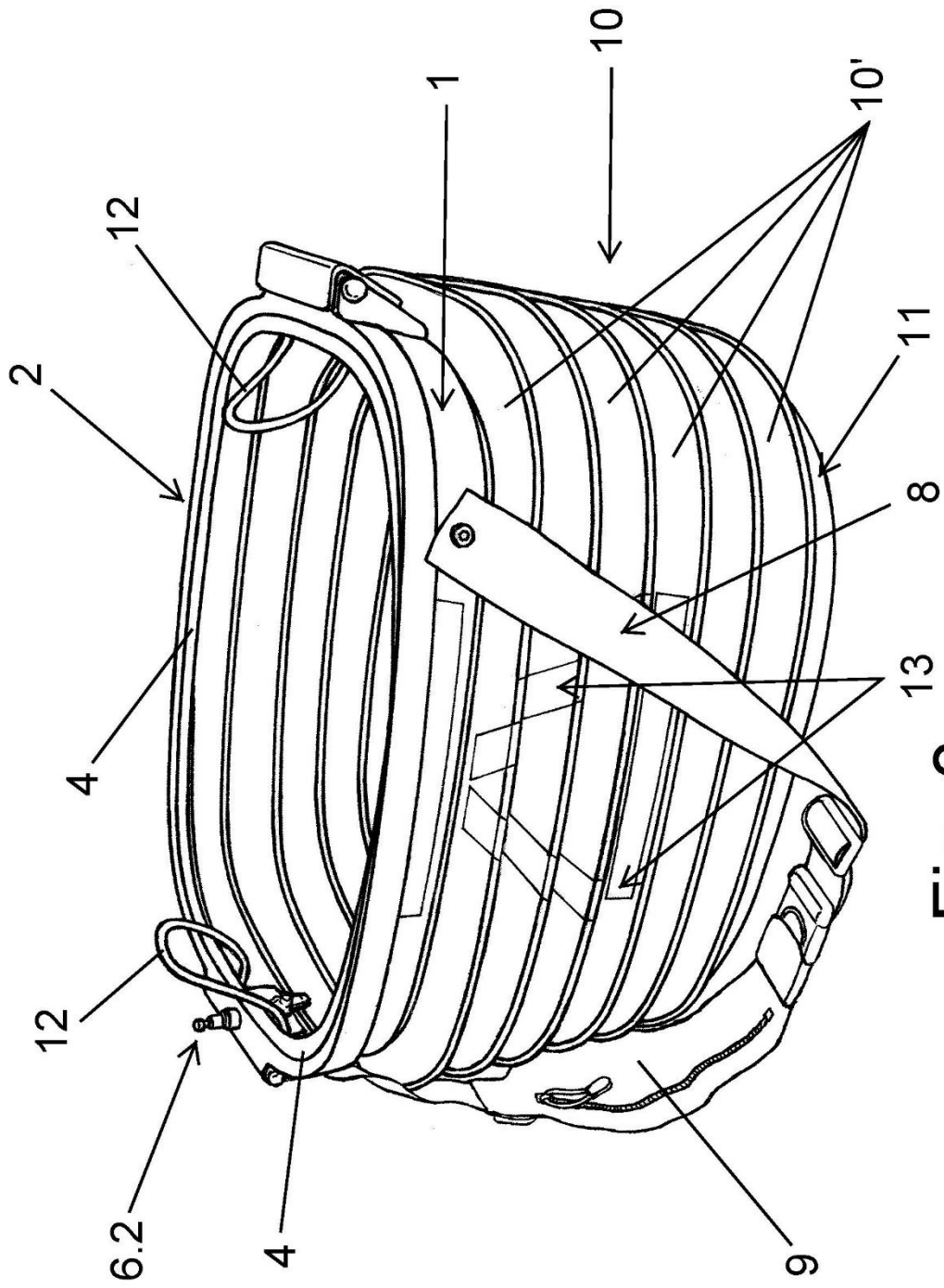


Fig. 3

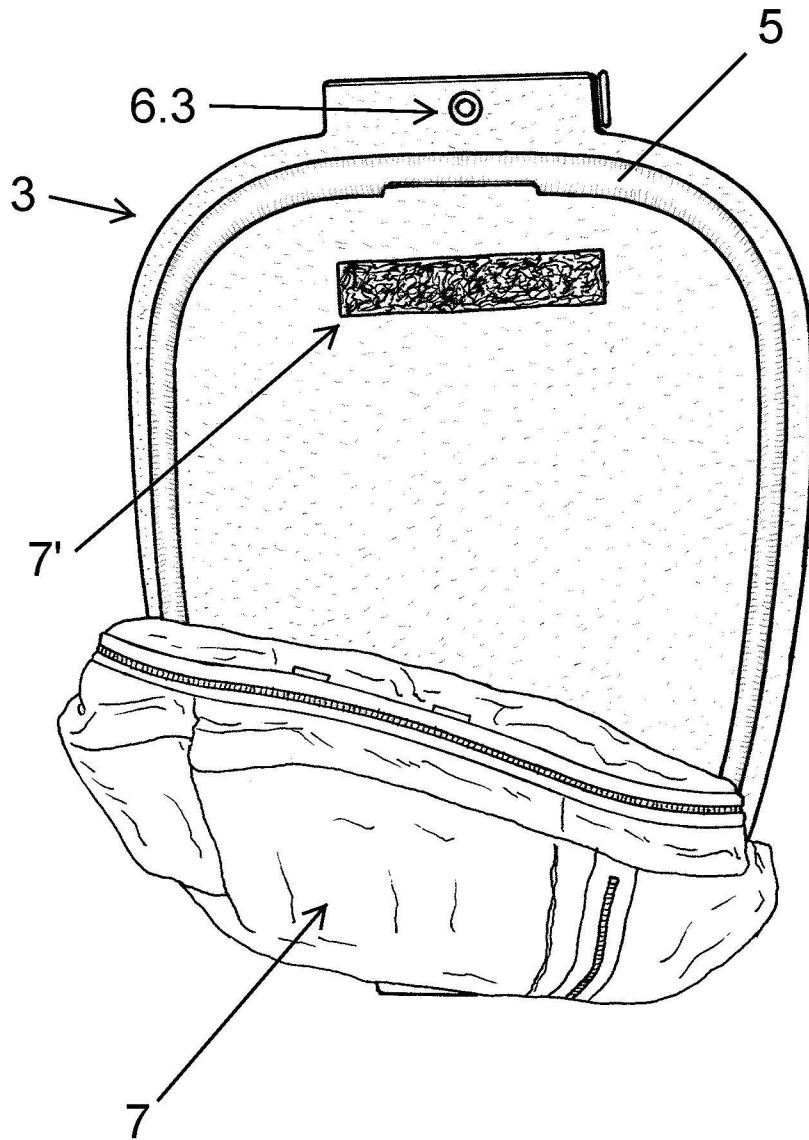


Fig. 4